

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIP Chiapas), con domicilio en 12 calle poniente, número 1104 Col. El Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de sueldos y salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados serán los siguientes: **nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, escolaridad, domicilio particular, registro federal del contribuyente, número telefónico, sexo, correo electrónico, clave única de registro de población, clave de credencial de elector, firma, estado civil, régimen conyugal, nombre del cónyuge e hijos, bienes inmuebles, direcciones y su valor, bienes muebles y su valor, inversiones, cuentas bancarias, créditos, adeudos o gravámenes, erogaciones del servidor público y de su cónyuge e ingresos del último, firma, estado civil, régimen conyugal y demás datos que Usted nos proporcione a través del documento denominado *Declaración Patrimonial y de Intereses*** no se recaban datos sensibles y ninguno de los datos recabados requiere consentimiento expreso para la transferencia de datos, mismos que se ubicarán en el archivo de trámite del *Área de Recursos Humanos* adscrito a la *Dirección de Administración y Finanzas*, dicha información tiene por objeto integrar el expediente de la presentación de la declaración de situación patrimonial por parte de los servidores públicos adscritos al ITAIP Chiapas, así como la declaración sobre conflicto de intereses, siendo el primero de ellos un instrumento de rendición de cuentas de los servidores públicos para con la sociedad, mediante el cual se acredita su patrimonio durante el tiempo en que se encuentran prestando sus servicios, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El ITAIP tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 fracciones I y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas; 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 31,32, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y el artículo 17 fracción XXIX y artículo 42 fracción XVI del reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en **12 calle poniente, número 1104 Col. El Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico utransparencia@itaipchiapas.org.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse la teléfono (961) 6112346.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados y no se requiere el consentimiento expreso del titular de los datos personales recabados, debido a que la transferencia de datos solo se realiza entre responsables con atribuciones para ello, lo anterior con fundamento en los casos de excepción previstos en los artículos 22 y 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Cambios de aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica que ya ha sido mencionado con anterioridad o del portal de Internet:

<http://www.itaipchiapas.org.mx/avisos-de-privacidad.php>